

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 21

=====

En Pirque, a veintiséis días del mes de Junio del año dos mil nueve, siendo las 9:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betzabe Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1.- CUENTA ALCALDE

**2.- APROBACION ACTA SESION CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 2 Y
APROBACION ACTA SESION ORDINARIO N° 17**

**3.- APROBACION DE REASIGNACION DE FONDOS PARA PAGO DEL BONO SAE,
CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE PIRQUE**

4.- VARIOS

5.- INCIDENTES

PUNTO N° 1

Señor Alcalde: solicito al concejo aprobación Actas sesión extraordinaria N° 2 y sesión ordinaria N° 17.

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTAS SESION
EXTRAORDINARIA N° 2 Y SESION ORDINARIA N° 17**

PUNTO N° 3: APROBACION DE REASINGNACION DE FONDOS PARA EL PAGO DEL BONO SAE

Señor Alcalde: se hizo llegar documento, presentado por el área de educación de la Corporación Municipal, que informa propuesta de reasignación Fondo Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal. Hay que hacer una modificación a la gestión que se venía realizando con el Fondo de Mejoramiento que fue aprobado por este concejo a principio de año para educación. En el documento entregado aparece lo que se aprobó y todas las modificaciones que deben hacerse. Se transforma en M\$ 39.410 aprox. el pago de la deuda de docentes Bono SAE. Hay que hacer esta modificación porque por Ley es el concejo que aprueba la asignación del gasto que se hace a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal para la Educación y tenemos que reasignar los montos para poder pagar el bono SAE. En el caso de Pirque corresponde pagar M\$ 51.000 aprox. y a través de los recursos del Fondo pagaremos M\$ 39.410, y se espera que la Subdere nos envíe la diferencia. Todos los Municipios han debido realizar el mismo procedimiento.

Concejal Landeta: Esto significa necesariamente reasignar platas que venían del Ministerio de Educación.

Señor Alcalde: efectivamente, de acuerdo al informe entregado, tu vez, que hay algunos Item que disminuyen en mejoramiento de gestión de recursos materiales y mejoramiento a nivel Corporación y Unidad educativa baja de M\$ 14.000 a M\$ 4.000, se tuvo que reasignar los recursos. El gran reclamo de las Municipalidades es que esto perjudica al proceso que se está llevando a cabo de calidad de la educación ya que los recursos del Fondo tenían ese fin, generar iniciativas directas de mejoramiento de gestión hacia la calidad, pero ese fue el acuerdo y el Gobierno dijo que los recursos se asignaban de esta manera. Según mi opinión y la de muchos alcaldes los recursos adeudados debieron ser entregados por la Subdere. Los M\$ 39.410 reasignados se ocuparán en el pago de la deuda sólo luego de la aprobación del Concejo, y se requiere el ingreso de los demás recursos por parte de la SUBDERE para realizar el pago completo de esta etapa.

Concejal Landeta: que les parece si lo aprobamos pero hacemos la observación que no compartimos que la reasignación de recursos sea a costa del Fondo de Mejoramiento.

Concejal Domínguez: *Qué criterios se usaron para modificar estos programas, porque veo que los mayores gastos son en asesorías y recursos humanos*

Señor Alcalde: *esos son fondos que ya están aprobados y asignados a iniciativas en ejecución en las unidades educativas. Hay colegios que ya habían tomado acuerdo en capacitación, tuvieron que entregar un informe manifestando que tuvieron que hacerlo. Hay Item muy poco modificables. Hay Item que ya estaban establecidos, hay Item que incluso ya están pagados y cuando hay una cuenta pagada no puedes modificarla. Se hizo una modificación a lo que aún estaba pendiente de ejecución. Comparto con Jorge que hay que dejar establecido que no nos parece, sin embargo, debemos cumplir con el acuerdo entre los profesores el Estado y los municipios. A los profesores del Colegio El Llano ya les habían pagado en el año 2007 su ex empleador, la COMEDUC, por lo tanto, éste tuvo que enviar un informe manifestando que ya habían pagado un porcentaje del Bono SAE y de acuerdo a este antecedente no le correspondería todo, aunque se haya llegado a un acuerdo, les corresponde el 2008 y no el 2007. Son los únicos profesores de Pirque que no se les debe el 2007. Aclaro que este bono les corresponde a los profesionales Docentes de las unidades educativas que corresponden a colegios subvencionados por el MINEDUC.*

Concejal Ulloa: *Las tías de los jardines han preguntado si les corresponde este bono.*

Señor Alcalde: *el bono les corresponde a las educadoras de párvulo de la prebásica de los colegios, los jardines son financiados por la JUNJI. La ley se aplica en los colegios particulares subvencionados por el MINEDUC. Este Bono paga el excedente que se produciría de los gastos e ingresos por subvención en los colegios y a los únicos que les quedan excedentes es a los colegios “particulares” subvencionados a las municipalidades no le quedan excedente, si hubiera excedentes los municipios no tendríamos que entregar subvención para pagar el déficit. Las funcionarias Jardines JUNJI no entran en esto porque para su funcionamiento es otro el que entrega la subvención, en este caso es la JUNJI. Acuérdense que este bono se produce por subvención regular del MINEDUC. Por otra parte a los otros que no les corresponde este bono es a los que están desde este año trabajando para la Corporación y a los del Llano les tocaría la mitad.*

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REASIGNACION DE FONDOS PROPUESTA PARA PAGO DEL BONO SAE. SE DEJA MANIFIESTO QUE

ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE SACRIFIQUE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, QUE SIN DUDA ES UNA INICIATIVA QUE MEJORA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PARA EL PAGO DE DEUDA.

PUNTO 4: VARIOS:

Señor Alcalde: Fuimos invitados como Municipalidad por la Fiscalía Sur y por Conace a firmar un protocolo de trabajo en conjunto, entre la Fiscalía y el Conace para combatir la Droga. Son doce las Municipalidades que corresponde a la Fiscalía Sur. El Conace se compromete a abrir talleres acá en la comuna. Físicamente se ubicaran en la Gobernación de Puente Alto, pero con trabajar permanentes en las Comunas que no estaban prestando el servicio, como lo era Pirque, San José de Maipo. La próxima semana les haré llegar el protocolo. Se a echo un control con respecto a la droga con Carabineros e Investigaciones . Cuando se fiscaliza una casa o bienes a un narcotraficante, se rematan todos los bienes y ese dinero es para el Conace para que los traspasen a las Municipalidades a través de programas.

Llego el documento de la aprobación del proyecto de la Escuela La Puntilla, que consiste en un muro de contención para proteger toda la zona donde están las salas nuevas que hicieron y la planta de tratamiento de aguas servidas, la construcción de la biblioteca y el mejoramiento de dos salas de clase y sobre ese muro de contención se va a ser una multicancha, está listo con financiamiento y todo. Falta que el Concejo Regional lo firme pero ya está listo.

Es importante que definamos la fecha que corresponde a la celebración y aniversario de la Comuna de Pirque. En el documento que les entrego hay varias fechas de distintos acontecimientos que pasaron en la comuna. Aparecen cuando se formo, después se le quitó la calidad de comuna. La fecha que a mi me parece que es el 25 de Agosto de 1933, ese día partió este Concejo, oficialmente como Comuna. Del año 33 para adelante funciona como Comuna, esta es una opinión mía porque eso quiero que ustedes vean todas las fecha y me ayuden a decidir.

Nos llegó un documento de Chile Deporte, con fecha 2 de Junio con respecto a una investigación con respecto a la inversión en La cancha los Corrales. El informe dice que se rechaza la inversión que han hecho con respecto a lo presupuestado y a lo aprobado por Chile Deporte y le exigen a la Municipalidad de Pirque que hagan

devolución de M\$ 33.840.807. El proyecto que se presentó a Chile Deporte para el mejoramiento de la Cancha Los Corrales, no es el mismo que se ejecutó. Uno puede hacer modificaciones en todo proyecto, la plata está gastada , pero por una negligencia de no presentar documentación y solicitar cambios al proyecto, Chile Deporte vino hacer una investigación ahora y considera que el proyecto que se presentó de parte de la Municipalidad , no es el que está ejecutado en el total, hay una parte que no está ejecutada y que se ejecutó otra cosa y esa otra cosa no está autorizada, a si es que por normativa y por ley la Municipalidad de Pirque no ejecutó esa obra , tiene que devolver M\$ 33. Parte del proyecto dice mejoramiento de la cancha, del césped, de sacarlo, sembrar de nuevo, intervenir la cancha con su perimetral y eso no se hizo, se hizo la gradería, los camarines, la reja perimetral de todo el entorno, pero no se hizo lo de la cancha. Angela, viendo los antecedentes dice que Chile Deporte también está equivocado, porque no es esa cifra lo de la cancha, es menor pero igual son alrededor de M\$ 23, que en teoría habría que devolver. A Angela se le ocurrió la idea de hacer una presentación y de presentar nosotros unos PMU, para nosotros hacer esas obras y no tener que devolver el dinero, ellos tienen que ver si lo aceptan o no. Se gastó la plata, toda, pero no se gastó en lo que se tenía que hacer. Se cito a la señora Ana Luisa Carvallo para ver si hubo una modificación

Señorita Angela Galvez: *Hubo un proyecto que se aprobó por Chile Deporte, por el cual ellos entregaron las platas. Luego de eso se firma el convenio y se hace la licitación al hacer la licitación del proyecto aprobado era mucho mas cara que los fondos aprobados, entonces se disminuyeron partidas y se mejoraron algunas y hubo modificación en al adjudicación del proyecto. Después hubo otra modificación al proyecto, porque en realidad el proyecto valía mucho mas de lo que se presentó como fondo, lo que hizo la Municipalidad fue contratar lo que se podía hacer con las platas , dejando un lado sin hacer y en ese mismo momento se hizo con PMU , por ejemplo el cierre perimetral. La idea era ir compensando el proyecto que había sido aprobado. Lo que se hizo debió de haber ido informado. Con las mismas platas había una inspección técnica contratada que era el señor Enrique Marchant y lo que el fiscalizó que se realizaran las obras del contrato y de acuerdo al contrato se ejecutó todo lo que se tenía que ejecutar, el problema es que de acuerdo al proyecto postulado no se contrató todo lo que se tenía que contratar. Se fiscalizó el contrato y no el proyecto.*

Concejala Landeta: Quisiera pedirte que además de consultarle a los abogados que consulte a Contraloría como lo solicitó Lorena, porque aquí hay una pérdida de M\$ 30 al patrimonio y no puede quedar como si nada , que celo van a tener los funcionarios con su cometido si después deja de trabajar y no hay ninguna sanción.

Concejala Berrios: Yo opino que hay que consultar a Contraloría para quedar con un respaldo de que algo se hizo. Se le hará una consulta técnica a Contraloría.

Señor Alcalde: La contraloría se está dando plazo de dos meses para resolver y además de toda consulta que se le haga, no demorarse más de 30 días

Señor Alcalde: El proyecto se terminó de ejecutar en Diciembre del 2008, pero quedaba con muchas observaciones, oficialmente entregaron en marzo de 2009

Señorita Galvez: La entrega es con respecto al contrato y cuando enviamos las observaciones que teníamos al cierre del proyecto ahí vinieron ellos a verificar la obra y traían los planos del proyecto y en ese momento vieron que no se ejecutó lo que debía ejecutarse.

Señor Alcalde: por último, las fechas del próximo concejo

ACUERDO FECHA PROXIMAS SESION MES DE JULIO 3, 10 Y 30 TODAS A LAS 9:00 HORAS

CONCEJALA LORENA BERRIOS:

Hay alguna posibilidad de trabajar con Vialidad, ya que con la última lluvia quedaron varios caminos deteriorados. La Dirección de obras debería preocuparse de cómo corre el agua en el sector de la Nogalada.

Señor Alcalde: Vialidad está trabajando en eso. Algunos lo hemos mandado a reparar nosotros con asfalto en frío. Vialidad considera el único camino a mantener durante el año es Ramón Subercaseaux en el tramo entre Puntilla y San Juan.

Concejala Berrios: Estando en el consultorio se dio aviso que solamente van a estar atendiendo aquellos temas puntuales, la influenza humana, la AH1N1 , todo lo que tenga que ver con cuadros respiratorios, sería importante publicarlo mas, sensibilizar a la gente de que sólo acuda a los consultorios de ser muy necesario .

Se ha ido viendo el mejoramiento de algunas luminarias en sectores de curvas y también reconocer que los escombros que estaban en el sector de los Quillayes, San Vicente, fueron desparramados y así evitar un accidente.

Con que fecha se hace el análisis económico del primer trimestre de la Municipalidad y qué pasa con el informe presupuestario de la Corporación, ¿que ha pasado con el Plano Regulador?

Señorita Galvez: *nosotros enviamos el documento, pero muchos analistas del Gore están en un Diplomado y se han atrasado en revisarlo.*

Concejala Berrios: *A mí me llegó un correo con respecto a una situación de algunos que están quedando afuera en el Liceo del Llano, hay inasistencia de profesores. Ver algún sistema de no dejar a los alumnos en la calle cuando llegan atrasados.*

Señor Alcalde: *Ya había sido informado de la situación. Con respecto a los profesores, a partir de Julio parte un sistema de identificación nueva en la asistencia que es en base de huella digital. Hemos detectado que las tarjetas son marcadas por otras personas y no por el funcionario. En la Municipalidad, en los consultorios y en colegios se aplicará este sistema. Hemos tenido problema incluso con los Directores y las profesoras no se atreven a decirnos que el Director no vino y lo hemos verificado. Esto nos ha pasado con Directores y profesores.*

Concejala Muñoz: *Es inconcebible que un director o un equipo de gestión se preste para esto, poner a un profesor presente y no ha ido. Debe haber una sanción para la persona responsable de esto.*

Señor Alcalde: *para hacer una acusación, para hacer un sumario, se deben de tener los antecedentes exactos y lamentablemente aquí no hay esos antecedentes.*

Concejala Berrios: *quisiera saber si se realizó el reestudio con respecto al Transantiago 2 B, con respecto al cruce, a unas modificaciones que se hicieron.*

Señor Alcalde: *si, se van hacer unas modificaciones en ese cruce y grandes.*

Concejala Berrios: *Que pasa con el tema de las aguas, de todas las aguas.*

Señor Alcalde: *el tema del agua potable es un tema mucho más complejo de lo que nosotros pensábamos. La abogada de la Asociación de Canalista esta asesorando gratuitamente y voluntariamente a Secpla en la parte leyes de las aguas y por otro lado están los abogados de la Municipalidad viendo ese tema y los dos coinciden que lo primero que hay que hacer es poner término a la administración de las aguas por parte de Aguas Pirque.*

Concejala Berrios: *con respecto a las Cuentas Corrientes*

Señor Alcalde: *en las próximas semanas se licita.*

Concejal Ulloa: *Sobre el tema del Banco, en el Banco Chile hay muy poca luz en ese sector y se estan produciendo bastantes asaltos a la salida del banco, sobre*

todo en la noche, y es muy importante tener bien iluminado ya que hay poca visibilidad..

Señor Alcalde: Fui a hablar la Banco Chile para que ellos pongan más iluminación en los estacionamientos después del asalto que hubo ahí.

CONCEJAL JORGE LANDETA:

Que pasó con la gestión que se iba a realizar para que rebajaran la tarifa del agua.

Señor Alcalde: Se envió la carta pero ellos no han respondido.

Concejal Landeta: Quisiera consultar sobre el pago que tenía que hacer el señor Carrillo.

Señor Alcalde: Le tendré la respuesta el próximo concejo, era un convenio que tenía que pagar en cuotas y lo hacía en la Contraloría.

Concejal Landeta: El tema de la transferencia de la Corporación, como va eso.

Señor Alcalde: No hay transferencias pendientes.

Concejal Landeta: se están haciendo las reuniones de directorio de la Corporación.

Señor Alcalde: tuvimos un problema con el Directorio y tuvimos que cambiarlo, le he solicitado a la señora María Teresa Marshall que vuelva y estuve hablando con don Alejandro Rosales si se puede integrar también. El problema es que se modificó la ley el año 2007 y los Directores de las Corporaciones tienen que ser personas con ocho semestres de estudio y había dos Directores que no tenían los ocho semestres y nos objetaron y nos dieron plazo hasta el 15 de Julio sino no nos entregan la subvención de la Corporación.

CONCEJALA BETZABE MUÑOZ:

Las Luminarias en San Vicente donde está el badén, la gente pide pronta solución.

Señor Alcalde: eso está arreglado

Concejala Muñoz: También me plantearon el tema de la locomoción.

Señor Alcalde: las gestiones se realizaron hay que esperar, falta respuesta del Ministerio.

Concejala Muñoz: tengo una petición muy especial de la familia que vive al costado de la iglesia de Concha y Toro, había un foco el cual no funciona y hay un espacio que queda oscuro, el que se convierte en la noche en un lugar de riesgo.

Señor Alcalde: Ya se le mandó una carta al Padre. En todo caso le pedimos al señor Moreno que lo fuera a ver, ya que el Padre no tendría recursos para repararlo.

Concejala Muñoz: Hay una preocupación de la gente del Puente blanco, que dicen que anda un hombre asaltando y violando a la mujeres del sector que transitan por ese camino. Fui a hablar con el Teniente para que pusiera especial cuidado en ese sector. En relación a la seguridad en el paradero 9 ½, un vecino me comentó de los robos que se han producido en ese sector y se sabe quien es el autor de estos robos, vino a Carabineros y ellos le dijeron si sabía quien era fuera y le pidiera las cosas que le habían robado, encuentro que esto no puede seguir pasando
En los Bic, me han solicitado poner las tapas de los sifones, lo mismo que yo planteé en la gestión anterior. Eso es un riesgo para los niños, los adultos mayores. Años atrás ya hubo un accidente a causa de esto. ¿Que pasa con el Cesco, va a haber alguna instancia en reunirse?

Señor Alcalde: .La segunda semana de Julio los vamos a citar

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:

Tuve una reunión con el centro de Padres de la Puntilla y me manifestó un reclamo contra las construcciones que se están haciendo, me consultaba si hay algún estudio de suelo, ya que dice que hay “cavernas”.

Señor Alcalde: ahí se hizo un mal relleno, donde están las salas no hay ningún problema, el problema es de las salas hacia cerro abajo, donde está la cancha, en ese lugar rellenaron y no compactaron y al no compactar con las lluvias que ha habido se han hecho grietas enormes. Todo eso se espera tenga solución con el muro de contención que se va hacer, se va a rellenar completo y además va a quedar concretado.

Concejal Domínguez: como va el juicio de la Corporación

Señor Alcalde: eso les va a llegar por escrito. El Fiscal pidió una documentación que ya se le entregó.

CONCEJAL CARLOS MIRANDA:

Quisiera saber sobre paradero Río Seco pasado Macul

Señor Alcalde: Se repondrán cuando lleguen los fondos para poner los nuevos.

Concejal Miranda: Con el tema de las luminarias, el más urgente sería en la esquina de la cancha de San Vicente hacia el sector de las Vertientes. En el mismo sector hace quince días no hay ninguna luminaria encendida en ese sector.

Señor Alcalde: hay un contrato que dura hasta Octubre, con el señor que está autorizado para reparación. Nosotros cuando llamemos en Octubre de nuevo a licitación vamos a dejar abierta la posibilidad de más gente, incluso la CGE se ofreció a tomar ellos el tema de las Luminarias que me parece bien. No puedo hacer mas, sólo informar, pero anda lento y por contrato no podemos hacer mucho. La prioridad eran los puntos esquinas, es lo mas que le hemos insistido al señor Moreno

Concejal Miranda: que pasa con los estacionamientos.

Señor Alcalde: Está listo, vialidad ayer terminó de pasar la máquina. Se pueden ya estacionar.

Concejal Miranda: Posta San Vicente. Se acordó limpiarla.

Señor Alcalde: el próximo jueves empiezan a trabajar en la posta, arreglar la casa del residente.

Concejal Miranda: Tengo una denuncia del señor Gino Marchant, del sector San Vicente. Llamo a Carabineros tres veces la semana pasada ya que le habían robado su perro de raza y Carabineros nunca apareció. Carabineros no acuden a los llamados de la comunidad. El solo pedía intervención de Carabineros ya que sabía quien le había robado su perro.

El día de las Lluvias fui a la Municipalidad a pedir información sobre los daños que había echo la lluvia. Conversé con el señor Berrios y me dijo que no estaba a cargo de emergencia y no tenía ningún comentario que hacer. Me informó que los encargados eran don Juan Morales y Hans Moreira. Deberían de turnarse para que siempre estuviera una persona para informar. El que estaba a cargo de la puerta trató de comunicarse con ellos y los teléfonos estaban apagados. El señor Berrios es testigo de dicha situación

Señor Alcalde: Ellos estuvieron hasta las 5:00 de la mañana recorriendo la comuna. Cuando se produce una emergencia, todos deben estar listos para emergencia, todos pasan a depender de emergencia. Hay un error en que los dos encargados se retiraran y no quedara nadie para informar. Emergencia recorre la comuna. Siempre debe de haber alguien conectado.

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Tomando el tema del proyecto del Gimnasio, tengo entendido que tenía que haber acuerdo de concejo.

Señor Alcalde: No, una manifestación del concejo eso fue lo que me dijo el Presidente de la Comisión y esa manifestación yo la hice presente todos estuvieron de acuerdo menos el Concejal Ulloa. Todos estuvieron de acuerdo en la postura de cambiar el gimnasio acá, menos el concejal Ulloa. Nos dieron una cláusula especial si es que nosotros dentro de 20 días entregamos un informe técnico de la mecánica de suelo se reevalúa el proyecto.

Señorita Galvez: El financiamiento para ese proyecto no está aprobado. La reunión era para revisar todos los proyectos que estaban aprobados técnicamente para ver cual de ellos se financiaba de aquí al año 2010.

Concejal Ulloa: En los adultos mayores hay una molestia, señalan que se encuentran botados, en el sentido que cuando hubo campañas todos anidábamos. Sólo piden que nosotros los visitemos. También reclaman por el tema de la canasta, ellos mismos dicen que tienen que estar comprando el pan de su bolsillo. Deberíamos ver como solucionarles ese problema, es cierto que se juntan una vez cada 15 días, pero no es menor que requieren de nuestra atención.

Señor Alcalde: Yo discrepo en una sola parte, encuentro injusto que digan eso sabiendo el trabajo que ha hecho Claudio Urzúa ya que él es el encargado de los Clubes de Adulto mayor, se está trabajando con el adulto mayor, obviamente no tenemos el personal para estar en la reunión de todos los clubes. Quiero dejar claro que no se ha abandonado a ningún club.

Concejal Ulloa: no estoy hablando de la gente de la municipalidad, habló de los concejales.

Señor Alcalde: yo he ido a reuniones con los adultos mayores, he ido a tomar once con ellos, pero no puedo exigirle a ninguno de los concejales que aquí están que vayan a visitarlos. No puedo exigirles el tiempo o la disponibilidad que tienes tu o yo. Con respecto a la Canasta familiar hay un dictamen que dice qué entregar en esa canasta, lo que si le hemos agregado productos que no iban como por ejemplo harina y aceite también se les va agregar, que también necesitan.

Concejala Berrios: con respecto a que nadie los visita, yo quiero hacer un alcance, los que ofrecieron se hagan responsables, yo nunca he ofrecido nada. No es el tema que uno no quiera, sino que a veces por temas laborales no hay tiempo. En la medida que yo pueda asistiré.

Concejal Ulloa: quiero felicitar el gran trabajo de limpieza que se hizo e iluminación en la vuelta del cotolengo. Hay una barrera que quedó muy afuera en la curva. Tratar de correrla.

Concejal Ulloa: Malestar de beneficiarios que tienen terreno y tienen sus platas en las libretas y a la fecha no han sido postulados y preguntan qué pasa con eso.

Señor Alcalde: lo vamos a averiguar, aquí no quedó ninguna documentación en el departamento de vivienda de lo que se hizo anteriormente, no sabemos quién los presentó.

Concejal Ulloa: Los vecinos del Río Clarillo están molestos por los grandes destrozos que dejan los turistas en la temporada de verano.

Señor Alcalde: juntarse con los vecinos y que no hagan negocio, porque ellos mismos traen a esas personas que hacen los destrozos.

Concejal Ulloa: Felicitarlo por el homenaje realizado el día del padre.

Señor Alcalde: se ubico a los 14 padres “Kramer”, los que han quedado solos con sus hijos por diferentes motivos. Se les hizo una once para homenajearlos por sacar a su familia ellos solos.

Concejal Ulloa: En la página Web, cuando hay algún evento, no nombran a los concejales que asisten. ¿Qué pasa con el SAPU para Pirque?

Señor Alcalde: La Directora de Salud me comentó que se recibieron M\$ 18.000 para hacer un SAPÚR y ese dinero no alcanza a cubrir la inversión que se debe realizar, la preocupación fue que habían llegado médicos para hablar con ella y que mencionaron haber sido enviados por el Concejal Pablo Ulloa. Quiero aclarar no se va gestionar el SAPUR, por lo menos por ahora. Solicito no generar expectativas en los vecinos ni en profesionales del área.

Concejal Ulloa: La directora informó eso en una reunión, yo jamás he ofrecido nada.

Señor Alcalde: Lo que pasó fue que el Servicio para la asignación de recursos se tomaron solamente atenciones del Principal y es muy baja y eso nos perjudica, ahora la Directora lo presentará con antecedentes del consultorio de acá para que lo tomen como comuna, no como Principal.

Concejal Ulloa: solicito que lo que dijo la Directora lo haga por escrito ya que hay que hacerse responsable según acusaciones o comentarios, pero eso es lo que le comentó ella a usted y por ende usted va a creer lo que le dijo ella, ya que es de su

confianza, pero quien responde por mí ante cualquier eventualidad, para mí lo que vale es un documento por escrito y firmado ya que eso es respaldo para mí.

Señor Alcalde: *va a quedar por escrito y va a quedar en acta ahora.*

Concejal Muñoz: *Es posible colocar en la página Web el premio a los profesores de excelencia pedagógica. Diez docentes de nuestra comuna están recibiendo este premio.*

Señor Alcalde: *Se les comunicará a los concejales las invitaciones que le lleguen para no recibirlas tardes.*

Se da terminó a la sesión a las 12:00 horas.